

# **ERNESTO (CHE) GUEVARA Y LA DIGNIDAD DEL TRABAJO.**

**Dr. C. Juan Ramón Pentón López<sup>1</sup>**

*1. Universidad de Matanzas, Carretera Vía Blanca, Km. 3 ½, Matanzas, Cuba.*

## Resumen.

La “Constitución de la República de Cuba” está presidida por un profundo anhelo sentenciado por José Martí: la dignidad plena del hombre, que tiene como uno de sus elementos integradores e indispensables el principio del trabajo y la distribución del producto social. El trabajo es una virtud que humaniza. El objetivo directo del trabajo en el socialismo no es sólo la producción de productos útiles, sino también la producción del propio vínculo social entre los hombres. En primer lugar, una producción así puede tener sólo un carácter auténticamente colectivo; en segundo lugar, exige de cada trabajador el máximo desarrollo de sus capacidades, sus talentos, sus conocimientos y en general, de su cultura personal. La dignidad del trabajo se convierte en el canon constitucional del trabajo político ideológico. ¿En qué sentido y bajo cuáles condiciones el “Ché” deviene en paradigma para el desarrollo del “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”?

**Palabras claves:** *Dignidad, Ché, Trabajo, Trabajo político ideológico*

---

### **Introducción.**

El cumplimiento de la tarea histórico universal asumida por la construcción del socialismo en Cuba es imposible sin el conocimiento y la consideración de la especificidad y los límites de la acción de los mecanismos por medio de los cuáles tiene lugar la influencia de las condiciones materiales de vida de los hombres sobre su conciencia, sobre el contenido de los valores culturales, de las orientaciones morales, de los ideales estéticos, sobre el nivel de las necesidades y demandas espirituales, y el carácter de la actitud ante la cultura material y espiritual en su conjunto.

*“... la construcción del socialismo y del comunismo no es solo una cuestión de producir riquezas y distribuir riquezas, sino también una cuestión de educación y de conciencia”*  
(Castro, 1987, 17)

*Solo es digno un pueblo trabajador. Dignificar el trabajo es dignificar al trabajador. Dignificar al trabajador es dignificar el trabajo. El trabajo es una virtud que humaniza.*

### **Desarrollo.**

Los desarrollos contemporáneos exigen del trabajo en general y el *trabajo docente educativo en particular, como actividad socialmente útil, perduren los principios de dignidad, disciplina y respeto.*

En el *Preámbulo* de la “Constitución de la República de Cuba” se declara: (Constitución de la República de Cuba, 2003)

*Nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado de José Martí:*

*“Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”*

*¿En qué sentido el trabajo contribuye a desarrollar el “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre?”*

### *Dignidad*

Según Jorge Juan Lozano Ross “La plenitud de la dignidad humana se componía para Martí de cuatro rasgos: carácter entero, hábito de trabajar, pensar por sí propio y respeto” (Lozano, 2000, 433)

La condición de la dignidad humana es la única cosa que no tiene precio. Dignidad es la exigencia enunciada por Emmanuel Kant como segunda fórmula del imperativo categórico: “Lo que tiene un precio puede ser sustituido por cualquier cosa equivalente; lo que es superior a todo precio y, que por tanto, no permite equivalencia alguna, tiene una dignidad”.

Subrayando este momento Marx en sus observaciones al libro de F. Lits El sistema nacional de la economía política escribió: “Las cosas más útiles, tales como el conocimiento, no tienen valor de cambio” (Citado por Tolstyj V.I., 1989, 213)

### *Disciplina*

La disciplina es una normativa jurídica y moral; Relación de orden, concierto y disposición expresada mediante reglas de convivencia social que se deben obedecer.

### *Respeto*

Es el comportamiento fundado en el reconocimiento, la obligación, responsabilidad y empeño de salvaguardar la dignidad individual y social.

*¿En qué sentido y bajo cuáles condiciones el “Ché” deviene en paradigma para el desarrollo del “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre?”*

A menudo, los deslumbrantes e indiscretos encantos de la sociedad de consumo turban el espíritu. Con el incremento del conocimiento, la experiencia profesional y la creciente influencia de su aporte individual a la gestión, el eventual reconocimiento personal, las estancias en el exterior en cumplimiento de sus funciones, u otros acontecimientos, puede promover el *autoconvencimiento de una singularidad especial en el contexto social, signada por un criterio propio acerca de “lo que supone debiera recibir a cambio”*.

Puede, por tanto, estar insatisfecho o encontrar las maneras –no legales incluso- de compensar lo que considera injusto.

*En el orden de las vicisitudes humanas, es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza...La superioridad de la fuerza moral se obtiene del trabajo.* (Simón Bolívar. 1812).

*El hombre queda esclavo de la naturaleza del trabajo mientras no compone racional y emocionalmente sus procesos. Construye ruedas hidráulicas y presas para crear las condiciones iniciales del movimiento del agua; en la época de las máquinas de vapor, su actuación racional determina no solo los procesos mecánicos, sino también las transformaciones del calor en trabajo mecánico. En la época moderna se opera la recomposición racional de los procesos nucleares, informáticos, políticos, pedagógicos, biotecnológicos, medioambientales, en fin sociales.; modelo de influjo de acontecimientos individuales sobre los grandes sistemas que los abarcan. A este modelo corresponde la situación del hombre, cuando las transformaciones radicales del proceso a escala de individuo, organización (familia, empresa y/o institución, comunidad), sociedad en su conjunto, pasan a ser cada vez más el contenido del trabajo.*

*“Si hace falta un paradigma, si hace falta un modelo, si hace falta un ejemplo a imitar para llegar a esos tan elevados objetivos, son imprescindibles hombres como el Ché...”* (Castro, F., Op. cit., 10)

Porque al trabajar para sí, dentro de la colectividad, se sientan las premisas para superar la enajenación respecto a su labor.

*“... el Che tenía no solo todas las virtudes, y todas las cualidades humanas y morales para ser un símbolo, sino que el Che tenía, además, la estampa del símbolo, la imagen del símbolo: su mirada, la franqueza y la fuerza de su mirada; su rostro, que refleja carácter, una determinación apara la acción incontenible, a la vez que una gran inteligencia y una gran pureza...”* (Castro, F., Op. cit., 8)

*No hay mayor virtud que aquellas que emanan del trabajo.*

Es erróneo pensar que el trabajo sea simplemente un peldaño del desarrollo de la laboriosidad, cierta orientación psicológica, una manera de pensar. El crecimiento de los brotes del trabajo requiere profundas medidas económicas organizativas y sociales que conduzcan al incremento de las fuerzas productivas y al perfeccionamiento de las relaciones sociales, a cambiar el propio carácter del trabajo y, por consiguiente, a una radical ampliación y profundización del “mundo del hombre”, del ámbito de la creación individual y de la responsabilidad.

El trabajo supone un cambio radical en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en la esencia social y el carácter de la actividad laboral, en el modo de incorporar al individuo al colectivo social, en la superación de la división del trabajo en trabajo

intelectual y manual, en ejecutivo y dirigente, en actividad en tiempo laboral y tiempo libre.

El trabajo ha de recibir su verdadera designación: servir no sólo como condición primera y fundamental de la existencia humana, sino también como fuente de inspiración creadora y placer.

La función moralizadora del trabajo es inseparable de las ideas que se plantea el hombre en su actividad transformadora y la representación sobre la realización de tales fines.

Mediante el trabajo,

*“Se vierte el alma en dulzura con la contemplación de lo creado”* (José Martí, 1875)

En la construcción de la sociedad socialista el trabajo ha de pasar a ser no solo una obligación, sino también la primera necesidad vital realizada en bien común de la sociedad.

El trabajo es la actividad humana que transforma y produce el mundo social de la cultura.

Mediante el trabajo el hombre no solo se ha creado a sí mismo, sino que recrea y desarrolla sus cualidades propiamente humanas. En el trabajo el hombre no produce también relaciones sociales, formas de comunidad y de conciencia. La esencia del trabajo reside en su contenido social creativo, como actividad que construye la realidad material y espiritual humana. El hombre en el proceso de trabajo produce y reproduce la comunicación social, hereda los resultados de trabajo de las generaciones precedentes y se comunica con sus contemporáneos. La transfiguración histórica del trabajo es la sucesión de la obra pretérita de generaciones, herederos y continuadores en cuanto a necesidades y aspiraciones de desarrollo material y espiritual humano.

*“La felicidad consiste en la practica de la virtud”.* (Simón Bolívar. 1819).

No hay mayor virtud que aquellas que emanan del trabajo.

*El problema del “... culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” sentenciado por José Martí, tiene como uno de sus elementos integradores e indispensables el principio del trabajo y la distribución del producto social.*

El socialismo no elimina aún las diferencias económico sociales que emanan del trabajo: por el carácter del trabajo, por el nivel cultural y de instrucción de los trabajadores, por la proporciones del salario. La actividad de las personas se diferenciarán por los objetos transformados en el proceso de cada actividad, el trabajo manual y el intelectual serán partes integrantes indivisibles, manifestaciones de una actividad única: *el trabajo*.

Existe una voluntad política de equidad real y potencial en Cuba. Sin embargo, como consecuencia principalmente del Período Especial se ha producido un importante proceso de diferenciación económico social.

*La única desigualdad justa inherente a nuestra sociedad es aquella equidad que proviene de las virtudes del trabajo.*

El fundamento ético de una regulación, y la existencia de normativas jurídicas como elementos coactuantes debe ser el principio de que la diferenciación por su papel no debe basarse en el dinero, sino en el trabajo socialmente útil.

*“...el Ché no rechazaba los estímulos materiales, los consideraba necesarios en la etapa de tránsito, en la construcción del socialismo, pero el Ché les daba un peso importante, y cada vez mayor, al factor conciencia, al factor moral”* (Castro, F., Op. cit., 15)

El proceso de trabajo como actividad creativa será una necesidad suprema y causará placer, de manera que el hombre dejará de necesitar toda otra recompensa utilitaria, consumista. En la actividad de la creación el hombre adquirirá algo inmensamente más elevado y valioso que la simple utilización de los resultados, *el trabajo será su propia recompensa.*

El principio ético del trabajo no excluye que la base del reconocimiento social se exprese materialmente en la retribución monetaria con arreglo al aporte social que realiza, complementado por la labor ideológica y el control político y ciudadano.

*“Che no concebía la construcción del socialismo y el manejo de la economía, sin una organización adecuada, el control eficiente y la contabilidad estricta... no concebía el desarrollo sin la elevación de la productividad del trabajo”* (Castro, F., Op. cit., 25)

El trabajo se revela no solo desde el punto de vista de su utilidad o de su efectividad económica, sino también desde el punto de vista de su capacidad de crear una forma determinada de relación humana, de unificar a los hombres ya no mediante un vínculo natural siempre limitado, sino por medio de un vínculo social y por lo tanto universal.

El trabajo no es un simple juego en el que el hombre olvida los objetivos remotos y la responsabilidad que comportan sus resultados.; por el contrario, la conveniencia suprema y la responsabilidad serán el sentido inseparable del trabajo cotidiano.

*El trabajo político ideológico se define en el trabajo.*

En cada época histórica podemos notar la existencia de un conjunto de ideas, representaciones, concepciones de los hombres tanto en la esfera de su vida material directa como de su actividad espiritual, que ocupan una posición dominante en la conciencia de una época dada, que han alcanzado una posición “privilegiada”, primordial, que desempeñan en el camino el papel de principio unificador, agrupador y

que ejercen una influencia decisiva sobre todo el estilo de pensamiento, sobre el carácter de su concientización de la realidad circundante. El conjunto unificador de estas “ideas dominantes” es lo que C. Marx y F. Engels denominaban *ideología*.

*¿Qué es la ideología? Es el sistema de concepciones y representaciones que adquiere en la conciencia social un significado dominante y determinante. La ideología es un determinado tipo de dominio de unas ideas sobre otras, es una peculiar “dictadura de ideas” que se establece en la esfera de la conciencia social.*

Las relaciones ideológicas, constituyendo el esqueleto de la vida espiritual de la sociedad, reflejan por medio del lenguaje de la política, la moral, la religión, etc., la existencia social orientada a defender los intereses de la clase dominante, a conservar su poderío económico y político. Esta orientación, bajo la forma de los principios vinculados a la concepción del mundo, las ideas morales, los valores y las ideas políticas aprobadas en la sociedad, es percibida por el individuo, como cierta norma obligatoria de concientización y significación en la producción de valores espirituales. Ella se convierte en una regla que se superpone a toda creación del individuo y a las formas de auto expresión del mismo vinculadas a dicha creación, incluso independientemente del hecho de que él tenga o no conciencia de ello. Como resultado, la dedicación profesional a la ciencia, el arte, a la filosofía en cierta medida se convierte en el cumplimiento de un encargo social y este encargo consiste en la fundamentación y la defensa del orden social existente, de los principios de la actividad vital que corresponden al modo socioeconómico dado de producción social.

*¿Qué es el trabajo político ideológico? Dirigir hombres, entusiasmarlos, orientarlos, atenderlos, exigirles y educarles en el espíritu del trabajo.*

No es apropiado, en muchos casos, decir que los profesores no atienden el trabajo político porque están ocupándose de la docencia. Lo correcto sería decir que por cuanto no se ocupan de la tarea política, no se ocupan adecuadamente de la docencia.

*El trabajo docente es político ideológico por definición.* El empeño de organizar, dirigir, orientar y atender los problemas y necesidades de los estudiantes constituye la esencia de la lucha ideológica en la educación. Un maestro solo puede tratar de conformar a sus discípulos exponiéndoles razones e inculcando sentimientos más allá de la doctrina de la erudición.

Martí criticó la concepción que reduce la educación al desarrollo de la *razón* como procedimiento contrapuesto a los sentimientos y las *emociones* humanas.

“La inteligencia no es más que medio hombre, y no lo mejor de él; ¿qué escuelas son éstas donde sólo se educa la inteligencia?” (José Martí. “Bronson Alcotte, El Plutonio”)

“...el sentimiento es también un elemento de la ciencia” (Martí, 1890)

“Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo”, decía José de la Luz y Caballero (Cartaya, 1989, 154)

*El Apóstol prioriza “las razones del corazón que la razón no conoce”, e insiste acerca de la significación y función del “sentimiento” como un principio que también es fuente de conocimientos.*

Para el Apóstol la riqueza, el poder, la abundancia, hacen a menudo a los hombres despreocupados de los males, audaces, insolentes y despreciativos. Afirma que:

*“... las angustias de la vanidad... y la falta de sentimientos en las ocupaciones y objetos de la vida, no son elementos sociales que perpetúen la salud y la hermosura” (José Martí, 1889)*

*“... necesitan los pueblos del concepto de dignidad, que hasta conviene herirla para darles el placer de defenderla” (José Martí, 1875 a)*

*“... los sentimientos nobles, de no ser usados a tiempo y con medida, pierden fuerza y dignidad” (José Martí, 1893)*

No es apropiado, en muchos casos, decir que los estudiantes no atienden el trabajo político porque no son trabajadores. Lo correcto sería decir que por cuanto no se ocupan de la tarea política, no se ocupan adecuadamente del trabajo intelectual.

El término intelectualidad en la sociedad cubana sugiere como característica, el de aquellas personas muy calificadas cuyo trabajo se hace fundamentalmente pensando. Sin embargo, el trabajo no es actividad práctica manual o intelectual<sup>1</sup>, individual o social; ni lo uno ni lo otro, es trabajo, donde lo uno y lo otro, manual – intelectual, individual – social se contraponen y presuponen.

El trabajo manual e intelectual, son géneros de actividad humana históricamente formados. En el proceso del trabajo lo físico y lo espiritual constituyen una unidad hasta tal punto integral que la contraposición de uno contra otro simplemente no tiene sentido, ya que C. Marx decía,

*“... el hombre crea el producto adaptando el objeto exterior a sus necesidades y en esta operación el trabajo físico y el trabajo intelectual se unen mediante lazos indisolubles del mismo modo que en la naturaleza la mano y la cabeza no pueden prescindir una de la otra” (Citado por Tolstyj V.I., 1989, 92)*

---

<sup>1</sup> *Actividad práctica intelectual.* Es un proceso de dirección docente, mediante métodos, técnicas y procedimientos, orientado al desarrollo de habilidades intelectuales que faciliten el trabajo de creación y su vinculación con la práctica profesional.



El verdadero criterio del trabajo creador no es su pertenencia a la esfera material o espiritual, sino su *carácter social*, determinado por la participación directa del productor en la vida social.

Para José Martí,

“Los estudiantes son obreros: unos trabajan la industria: otros trabajan la razón” (Martí, 1875 b, 75)

El desenvolvimiento de la revolución científico técnica, la mecanización y la automatización cambian el carácter del trabajo, prevén la posesión por el obrero de conocimientos científicos, aumentan en la actividad de este la parte del trabajo intelectual.

El trabajo creador, la actividad social, la dedicación a la ciencia, al arte, a la cultura física y el deporte no solo aseguran un elevado desarrollo espiritual y físico, sino que son manantial de emociones, sensaciones de plenitud y sentimientos de optimismo

*Solo es digno un pueblo trabajador. Dignificar el trabajo es dignificar al trabajador. Dignificar al trabajador es dignificar el trabajo. El trabajo es una virtud que humaniza.*

El objetivo directo del trabajo en el socialismo no es sólo la producción de productos útiles, sino también la producción del propio vínculo social entre los hombres. En primer lugar, una producción así puede tener sólo un carácter auténticamente colectivo; en segundo lugar, ella exige de cada trabajador el máximo desarrollo de sus capacidades, sus talentos, sus conocimientos y en general, de su cultura personal.

*“... ser dignos del ejemplo y del nombre del Che es también aprovechar la jornada laboral con adecuada intensidad, velar por la calidad, aplicar el multioficio, evitar los excesos de plantilla, trabajar organizadamente, desarrollar la conciencia” (Castro, F., Op. cit., 31)*

¡Tomemos las riendas!

#### *Preguntas de Comprobación*

1. ¿Qué es el trabajo?
2. ¿En qué sentido el trabajo contribuye a desarrollar el “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”?
3. ¿Por qué el Ché es paradigma cubano y latinoamericano de dignidad humana?
4. Mencione un paradigma actual del trabajo de su familia, comunidad de residencia, colectivo laboral y/o colectivo estudiantil.

5. Valore la siguiente frase: “*La única desigualdad justa inherente a nuestra sociedad es aquella equidad que proviene de las virtudes del trabajo*”

6. Cómo los profesores y estudiantes universitarios podemos contribuir al “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

## **Conclusiones.**

Estamos creando una nueva concepción de socialismo, para hacerlo todavía más humano, justo, solidario, eficiente, científico sustentado en el trabajo como proceso de desarrollo de todas las aptitudes humanas, de formación del hombre nuevo, hombres de vergüenza, hombres de honor, hombres disciplinados, hombres leales a la patria.

## **Bibliografía.**

Bolívar, Simón (1812): *Memoria dirigida a los ciudadanos de la nueva Granada por un caraqueño*. Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812. Tomado del libro *El legado de Bolívar* de Manuel Pérez Vila. Academia Nacional de la Historia, Caracas, Venezuela, 1989.

*Bolívar, Simón (1819): Discurso de Angostura*, 15 de febrero de 1819 Tomado del libro *El legado de Bolívar* de Manuel Pérez Vila. Academia Nacional de la Historia, Caracas, Venezuela, 1989.

Cartaya Cotta, Perla: *José de la Luz y Caballero y la pedagogía de su época*. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1989

Castro Ruz, Fidel (1987): *Imagen del hombre nuevo*. Discurso pronunciado en el acto central por el XX aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara. Pinar del Río, 8 de octubre de 1987, “Año 29 de la Revolución”. Editora Política, La Habana 1987.

Constitución de la República de Cuba, (2003): Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria número 3 de 31 de enero del 2003.

Lozano Ross, Jorge Juan (2000): *Fundamentación ética de la revolución martiana*. Libro Filosofía y Sociedad, tomo II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000.

Martí Pérez, José (1875 a): “*Melchor Ocampo*”, Revista Universal, México, 12 de junio de 1875, Anuario Centro de Estudios Martianos, no. 2, 1979.

Martí Pérez, José (1875 b): *Revista Universal, 7 de mayo de 1875*, Obras Escogidas en tres tomos t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992

Martí Pérez, José (1889): “*Un gran baile en Nueva York*”, *La Nación*, Buenos Aires, 8 de Abril de 1889; *El Partido Liberal*, México, Obras Completas t. 11, Editorial Ciencias Sociales 1981, La Habana, Cuba..

Martí Pérez, José (1890): *Discurso en conmemoración del 10 de Octubre de 1868*, en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1890, Obras Completas t. 4, Editorial Ciencias Sociales 1981, La Habana, Cuba..

Martí Pérez, José. “*Bronson Alcotte, El Plutonio*”. Obras Completas Tomo 13 Editorial Ciencias Sociales 1981, La Habana, Cuba.

Tolstoj V.I. (1989): *La producción espiritual*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.